Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA[VEDIS] AÑO DE MIL Y SEISCIEN[TOS] Y SETENTA

[illegible] en orden a la dha posesion no fue[ron] [illegible] en pedir a[utos]. Por Placido y sus diligencias enfin [illegible] dho don Rodrigo Bonifacio cassandose y pasando [illegible] todo el tiempo que estuvo en esta villa; y [illegible] por ser mrd. el dho o[torgante]. se holgara de [illegible] mucho alto donde diego cassado y ofrecia [illegible] que para ayuda a los gastos que puede tener [illegible] dho s[eñ]or. don Placido y mientras de sus diligencias [illegible] se daria satisfacion por la renta de qualquiera [illegible] de lo que se obrare comprehendido en [illegible] comission de dho s[eñ]or. Rogo y pidio, y testimonio [illegible] lo pidio lo expresado y siendo agrado por el dho don Rodrigo cassandose Bonifacio, se obligo; cuio [illegible] que fue caso de ayuda[illegible]. No firmaron [illegible]

[illegible] Diego [illegible]

[illegible] Sanchez

[illegible] Pralo peniaña